



CUT: 191218-2023

## **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0277-2023-ANA**

San Isidro, 22 de septiembre de 2023

### **VISTOS:**

El Informe N° 1293-2023-ANA-OA-URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; y el Informe Legal N° 0862-2023-ANA-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establece el Literal h) del Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, la Jefatura de la entidad tiene como función expedir resoluciones, referidas a la gestión administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, con Resolución Jefatural N° 0241-2023-ANA, se resolvió designar temporalmente al Ingeniero Diomedes Alejandro Junes Cornejo como responsable de la conducción de la Unidad Ejecutora 002: "Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos" de la Autoridad Nacional del Agua, la cual se ha visto por conveniente dar por concluida así como designar temporalmente a su reemplazante, contando para ello con las opiniones favorables de la Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 1293-2023-ANA-OA-URH e Informe Legal N° 0862-2023-ANA-OAJ, respectivamente; y;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento, aprobado y modificado por Decretos Supremos N° 075-2008-PCM y N° 065-2011-PCM, respectivamente; y, en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

### **SE RESUELVE:**

#### **Artículo 1. Conclusión de la designación temporal de funciones**

Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación temporal conferida al Ingeniero Diomedes Alejandro Junes Cornejo, mediante Resolución Jefatural N° 0241-2023-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

### **Artículo 2. Designación Temporal**

Designar temporalmente, a partir de la fecha, al señor Elmo Efraín Cáceres Rodríguez, en las funciones de Responsable de la Conducción de la Unidad Ejecutora N° 002 “Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos” de la Autoridad Nacional del Agua, en adición a las funciones que desempeña como “Coordinador General de Planificación, Presupuesto y Evaluación de la UE 002 MGRH-ANA.

### **Artículo 3. Notificación**

Notificar la presente Resolución a los profesionales indicados en los artículos precedentes, a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Ejecutora 002: “Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos” de la Autoridad Nacional del Agua.

### **Artículo 4. Publicación**

Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal electrónico institucional de la entidad: [www.gob.pe/ana](http://www.gob.pe/ana)

Regístrese, comuníquese y publíquese,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**JOSÉ LUIS AGUILAR HUERTAS**  
JEFE  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA